

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**582** *Anuncio de Aena, Dirección Económico Administrativa, relativo a la notificación por comparecencia de liquidaciones de tasas aeroportuarias.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112, de la Ley 58/2003, del 17 de diciembre, General Tributaria (Boletín Oficial del Estado núm. 302, de 18 de diciembre) y, habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a Aena, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican en el anexo adjunto.

El interesado o su representante deben comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a esta publicación, en horario de 09 a 14 horas, de lunes a viernes, en el lugar que se señala en el siguiente anexo. Transcurrido este plazo sin comparecer, se entenderá producida la notificación, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo.

Anexo

Compareciente: Tecnologías de la simulación S.A.

NIF: A84503770.

Concepto: Notificación de tasas aeroportuarias - liquidaciones números.

851031073.

851039508.

851046823.

851054969.

851063211.

Órgano responsable: Aena.

Lugar de Comparecencia:

Aeropuerto de Madrid/Cuatro Vientos.

Carretera de La Fortuna s/n.

Edificio Terminal.

Sección Administración y Recursos.

Madrid, 19 de noviembre de 2010.- Susana García Herradón, Directora.

ID: A100089867-1